



 Cantabria
2019

Documento Político





Documento **Político**



Índice

I. Marco político del escenario electoral 2019	5
II. Cantabrismo popular de mayorías	9
III. Economía social: justa, verde y feminista	14
IV. Un estatuto para la Cantabria de hoy	19
V. La marea para cambiar Cantabria	24

*Marco político
del escenario electoral 2019*

I. Introducción: Situación política ante el escenario electoral de 2019

Desde Cantabria 2019 entendemos que nos encontramos ante un momento crucial de retos y desafíos para nuestra tierra. Tras el ciclo de cambio en el conjunto de España abierto por el 15M en 2011 y consolidado con las citas electorales de 2014-2016, hemos entrado en una etapa más difícil en la que observamos cómo el sentido común transformador e impugnatorio se está viendo reemplazado por una amplia demanda de orden y estabilidad; de seguridad y concreción.

En el marco concreto de nuestra tierra, las elecciones autonómicas de 2015 fueron el claro puntal del cambio institucional, con la entrada en el Parlamento de fuerzas ajenas a las tres formaciones que llevaban copando el poder en exclusiva desde 1995. El gobierno PRC-PSOE configurado tras dicha cita electoral materializó en su momento una idea de regeneración del poder autonómico tras cuatro años de gobierno del Partido Popular, pero ha acabado alejándose de las posiciones que acordamos para facilitar su investidura llegando al extremo de aprobar presupuestos claramente regresivos de la mano de tráfugas. Ante esta situación, y teniendo en cuenta el cambio en el sentido común antes citado, no podemos basar nuestra identidad y nuestra acción en la protesta y la queja, enrocándonos en la marginalidad social y electoral frente a un PRC que, pese a no haberse llegado a posicionar como primera fuerza política, sí que ejerce el rol de fuerza hegemónica de nuestra sociedad en tanto en cuanto sigue canalizando en última instancia las demandas mayoritarias del pueblo cántabro a través de su discurso popular y de defensa de lo propio - independientemente de su praxis concreta. Además, el escenario político cántabro transmite imagen de incertidumbre y división en todas las fuerzas -lo que las aleja para la opinión pública de la confianza necesaria para otorgar el gobierno- salvo un PRC férreamente soldado por el liderazgo indiscutible de Miguel Ángel Revilla.

No obstante, el mayor punto débil de esta formación a la hora de ocupar el espacio populista en nuestra comunidad es su clara subalternización respecto al gobierno central, al que critica constantemente pero ante el que es incapaz de plantar cara. Es necesario y urgente, por tanto, contribuir a **levantar una alternativa en nuestra comunidad** que tenga capacidad de condicionar y participar de la acción de gobierno y que, en alianza con otras fuerzas, se proponga como meta un **horizonte claro de transformación** que, lejos de aparecer como negación del espacio socio-político y electoral del regionalismo, sepa articularse como su más firme afirmación, desbordando y presionando al PRC al confrontarlo con los hechos concretos y las medidas específicas.

El otro actor político fundamental en Cantabria es el PP, representante por excelencia del gobierno de Madrid en la comunidad, sobre todo tras la caída de Ignacio Diego y su sustitución por el liderazgo indirecto de Íñigo de la Serna, y que por tanto se encuentra fuertemente asociado a las políticas de recortes, precarización y corrupción generalizada. Con este espacio nuestra misión es polarizar y situarlo como el gran enemigo a batir para liberar Cantabria de su agenda antisocial, tendiendo la mano a quien sea necesario para conseguir esa finalidad. PP y Ciudadanos, como socio natural, serían así un eje frente al que combatimos, frente al eje con el que competimos (PRC y PSOE).

Hay que construir una alternativa, en definitiva, capaz de empujar un cambio en dirección social y popular en las próximas elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2019, y de gestionar adecuadamente esos resultados. Con ese fin, proponemos para Podemos Cantabria cinco ejes de acción sobre los que volcarse durante el próximo año.

Cantabrismo popular de mayorías

II. Frente a la crisis política: Un cantabrismo popular de mayorías

Encontramos que en el marco global del Estado, Cantabria no se sustrae a una profunda crisis de confianza en sus representantes políticos y en sus proyectos de administración y gestión.

En base a nuestro análisis, opinamos que la identidad de nuestra tierra desde la consecución de su autonomía en 1983 ha quedado en manos de unos gestores que se han limitado a adornarse con su folklore y a aceptar el marco impuesto siempre desde Madrid, reduciendo la confrontación de sus medidas nocivas al ámbito de la externalización de culpas sobre la mala gestión. Sin embargo, el comportamiento electoral de los cántabros y cántabras y las distintas encuestas realizadas al respecto ponen de manifiesto que para nuestro pueblo Cantabria y sus intereses son algo muy serio e incluso determinante a la hora de ordenar sus prioridades.

Sobre esta base, afirmamos que Podemos Cantabria debe definirse y afirmarse como cantabrista, popular, transversal y feminista. Y que cabe irradiar desde Podemos Cantabria un discurso y una práctica que permita vertebrar un sujeto político cuyo fin sea **construir un cantabrismo popular de mayorías**, que no pida carnés, abierto y mestizo; que recoja lo mejor de nuestra historia y articule un relato que ponga en primer término la necesaria soberanía y autogestión del territorio. Hace falta salir de los tópicos culturales que el autonomismo de décadas pasadas ha elegido como únicos estandartes (fundamentalmente nuestra mitología y las Guerras Cántabras de la Antigüedad) y ampliarlo con la lucha por otros factores culturales e históricos. Debemos luchar también por acabar con el mito que nos sitúa como una comunidad fundamentalmente cerrada al cambio y de carácter conformista, recordando la existencia de un hilo rojo de tradición de lucha popular de nuestra tierra, en defensa

tanto de su soberanía frente a agresiones externas como por sus derechos sociales. Este hilo atraviesa desde la sublevación de Santander contra el Marqués de Santillana en el siglo XV hasta los más recientes movimientos contra el fracking y a favor de la educación pública, pasando por la constitución de la provincia de Cantabria el 28 de julio de 1778, el alzamiento contra la invasión de los franceses en 1808, la lucha contra los ejércitos italianos durante la Guerra de 1936, la posterior lucha antifascista de esos guerrilleros que aquí llamamos “los que se echaron al monte”, la masiva movilización a favor de la autonomía a comienzos de los años 80 o la primavera campurriana de 1987; por poner solo algunos ejemplos.

En este relato **no pueden faltar las mujeres cántabras**, símbolo tradicional de coraje, valentía e independencia; famosas por compartir las tareas de los hombres desde tiempos antiquísimos y por formar parte del esfuerzo laboral y de cuidados que ha configurado nuestra identidad. La redera, la quesera, el ama de cría, y tantos otros arquetipos son la arcilla de nuestro pueblo. Ser cántabro o cántabra es por ello inseparable de ser feminista. Nuestra idea de Cantabria es, por tanto, la de una tierra con nombre de mujer, que visibiliza el trabajo histórico en la producción, la reproducción y los cuidados de nuestras compatriotas.

Toca defender lo propio con propuestas concretas. Planteamos:

- Proteger por ley nuestro patrimonio lingüístico, **declarado por la UNESCO** en serio peligro de desaparición. En este sentido tenemos mucho que aprender de realidades como la asturiana o la aragonesa.
- Reconocer el 28 de julio como **Día del Pueblo Cántabro**, festivo en la comunidad y enfocado como jornada dedicada a recordar el largo camino hacia nuestro autogobierno, así como de puesta en valor de nuestras costumbres y valores populares y democráticos.
- Comprometer a nuestro partido con la **defensa activa de la Memoria Histórica** en sus diferentes aspectos, tanto en la exigencia de verdad, justicia y reparación para los crímenes del franquismo (mapeo y exhumaciones de fosas comunes, eliminación de monumentos fascistas, solicitud al gobierno central de derogación de la Ley de Amnistía de 1977 siguiendo el ejemplo de Andalucía), como en la difusión activa con apoyo institucional de esa parte de **nuestra historia desde una perspectiva democrática**, poniendo en valor la experiencia de autogobierno que supuso el Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos, claro precedente de nuestra comunidad autónoma. Son de obligado recuerdo los presos que trabajaron como esclavos en la construcción del pantano del Ebro, los saltos del Nansa, Sniace, la reconstrucción de Potes o el túnel de la Engaña. Aquellas empresas privadas o

públicas que se beneficiaron de dicho esfuerzo deberán contribuir económicamente a las exhumaciones.

- Llevar nuestros valores, nuestra historia y nuestras costumbres a las escuelas cántabras, con **planes de Educación** que apuesten firmemente por la difusión y respeto de nuestro patrimonio material e inmaterial, por la memoria histórica, por nuestras costumbres populares y por valores de igualdad de género y respeto a la diversidad sexual. También defendemos la inclusión en la enseñanza de la lengua de signos, que es oficial en nuestro país.
- Durante mucho tiempo la cultura, especialmente en Cantabria, ha estado asociada a la posesión de capital cultural y en general a un cierto elitismo. Frente a esto, **apelamos al “popularismo”**, a escuchar a ese folklore que nace espontáneamente de los procesos productivos y reproductivos de las clases populares y a archivarlo sin mediación. Proponemos por tanto crear un “archivo de la oralidad”, registrando la tradición oral de nuestro pueblo para evitar la caída en el olvido de sus formas culturales tanto en lo que respecta al lenguaje como a sus usos, relatos y costumbres.

Es necesario, en definitiva, mirar a nuestro pasado, escuchar a nuestros mayores que han levantado esta comunidad, para recibir de ellos el legado de lo que somos y seguir esa trayectoria con la sabiduría que aporta la experiencia.

*Economía social:
justa, de futuro, verde y feminista*

III. Frente a la crisis social: Renta Básica, reindustrialización y economía verde

Establecido lo anterior, queremos hacer hincapié en que cualquier discurso que hable de Cantabria ignorando a su gente es tramposo y hueco, porque Cantabria es su gente. Y su gente, a día de hoy, sufre la precariedad y el exilio económico como fruto de la carencia de un proyecto de autonomía y de un modelo económico basado en el enriquecimiento de unos pocos sobre las espaldas de la mayoría social. Creemos que hay un denominador común en el camino que va desde las movilizaciones de Reinosa '87 contra la desindustrialización del país hasta las que estamos viviendo contra el despropósito que el PRC quiere perpetrar en el puerto de San Vicente: nuestro pueblo no quiere ser privado de su trabajo para que las instituciones se dediquen, en su lugar, a sufragar caprichos innecesarios.

Por solucionarlo, para que Cantabria sea como dice el Himno de la Montaña la madre que nos da un abrazo, hace falta definirnos como una comunidad abierta, generosa en la acogida y protectora de sus hijos e hijas. No se puede consentir que haya un **porcentaje tan alto de personas cántabras en riesgo de exclusión social**, y por eso presentamos:

- Como eje de nuestro proyecto, la defensa de una **Renta Básica** que permita vivir con dignidad a nuestra/os conciudadana/os y reactivar nuestra economía.
- Garantizar la vivienda a cualquier familia cántabra, **impidiendo cualquier desahucio** sin alternativa habitacional.

- Blindar de igual manera el **acceso al agua y la electricidad** de todos los hogares, asumiendo si fuera necesario la gestión pública de dichos servicios para preservar las condiciones de vida material de todos y todas.
- Somos conscientes de que la sostenibilidad de la economía no puede basarse solo en el crecimiento por el lado de la demanda ni en las cuestiones relacionadas meramente con la emergencia socioeconómica. Para desarrollar un modelo socioeconómico robusto, sostenible y con futuro para Cantabria se debe modificar significativamente la estructura productiva de nuestra economía. La pérdida de puestos de trabajo y de calidad y derechos en los trabajos que existen no tendrá solución con parches como los aplicados durante las últimas décadas que no han hecho sino construir una senda de progresivo deterioro económico y laboral. Por ello proponemos un plan de cambio estructural que se guíe por la intensificación tecnológica de las actividades productivas, el aprovechamiento de las capacidades humanas y el talento formado en Cantabria, **revirtiendo la fuga de talento** de la última década, y la **creación de empleo de calidad** que permita una mejora real y consistente en la remuneración percibida por los hogares cántabros. Dicho cambio estructural debe partir de un análisis de las ventajas comparativas que posee Cantabria y su potencial desarrollo dinámico, para lo que se propone un programa de especialización inteligente coherente con nuestras relaciones socioeconómicas con otras regiones de la Unión Europea que nos permitan una convergencia real con el nivel de PIB per cápita europeo (actualmente en Cantabria nos encontramos un 18% por debajo de dicho umbral de referencia).
- Dentro de ese plan de cambio estructural proponemos **elegir la inversión en I+D+i** en Cantabria del actual 0,85% del PIB al 2%, convergiendo así con la media de la Unión Europea en cuanto a intensidad en inversión tecnológica.
- Reconociendo la importancia de la industria como sector tradicionalmente referente en Cantabria y esencial para la generación de valor agregado, apostamos por la elaboración de un **Plan para la Reindustrialización Sostenible del Besaya y Campoo** acordado con sindicatos y otros agentes sociales que garantice tanto el empleo de calidad como el respeto al Medio Ambiente y la sostenibilidad.
- Nos comprometemos también a **cerrar la brecha salarial** que por desgracia aún existe entre nosotros y nosotras. Es una vergüenza que nuestra comunidad lidere este indicador y que las cántabras cobren un 28,92% o 7.304 euros menos que sus compañeros varones. Este debe ser, sin duda, uno de nuestros objetivos prioritarios.
- Para evitar que el nuevo modelo productivo propuesto genere desequilibrios proponemos una **reforma fiscal**, adaptada a un marco competencial

autonómico de máximos, que permita, por una parte y basándose en el principio democrático de la progresividad fiscal, garantizar un nivel de igualdad socioeconómica al nivel de los **más altos estándares europeos** en el que pague más quien más tenga mientras las capas populares se vean aliviadas de una presión fiscal relativa que no le debiera corresponder y, por otra parte, que por el principio de suficiencia fiscal se garanticen unos servicios públicos universales y de calidad en beneficio de la totalidad de la sociedad cántabra.

- El territorio es también la base de lo que somos, lo que nos configura y nos explica. Hacemos por tanto una **nítida apuesta por el ecologismo**, por la economía verde, por la **firme oposición al fracking** que ha sido una demanda amplia y transversal de nuestra gente, así como a cualquier tipo de modelo extractivista y cortoplacista que no tenga en cuenta el impacto ambiental, como el proyecto de la mina de Reocín o el de Las Excavadas. La eficiencia, el empleo y el dinamismo económico no son incompatibles con el respeto a nuestro patrimonio natural.
- Queremos también afirmar un compromiso por la soberanía alimentaria, porque creemos que respetando nuestra tierra en el sentido más literal de la palabra es como mejor podemos contribuir a que crezcamos en bienestar físico y económico. Por ejemplo, promoveremos el **uso de productos de proximidad en los menús de escuelas y hospitales**.

*Un Estatuto
para la Cantabria de hoy*

IV. Frente a la crisis territorial: Reforma del Estatuto de Autonomía

En último término, creemos que la crisis territorial que atraviesa el conjunto del Estado es la manifestación evidente del agotamiento del vigente modelo autonómico. Por ello debemos tender la mano a organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y sindicatos para construir un nuevo marco de soberanía para nuestra tierra, que fije unas competencias propias efectivas frente al Estado central evitando así el modelo del regateo y el caciquismo, en el marco a ser posible de un entendimiento en el conjunto de España para promover un proceso federal. Dentro del nuevo texto constitutivo proponemos:

- Un preámbulo que reconozca nuestra historia y sitúe la Provincia de Cantabria de 1778 o el Consejo Interprovincial de 1936 como precedentes del autogobierno.
- Apostamos por la definición de Cantabria como **nacionalidad histórica**, tal y como están ya reconocidas estatutariamente Andalucía, Aragón, Canarias o Baleares.
- El reconocimiento expreso de la **soberanía popular del pueblo cántabro**, que libremente decide asociarse a los demás para conformar la realidad estatal española.
- Un amplio debate para decidir los símbolos autonómicos, dada la aparente caducidad social de nuestra bandera y nuestro himno y el auge y aceptación de emblemas alternativos como el lábaru.

- Reforzar la obligación por parte de las instituciones de preservar nuestra cultura tradicional, incluyendo el patrimonio inmaterial y haciendo mención expresa de nuestra realidad lingüística. En este sentido, proponemos como modelo la actual redacción del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que establece: *El leonés será objeto de protección específica por parte de las instituciones por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad. Su protección, uso y promoción serán objeto de regulación.*
- Fijar la Renta Básica, la vivienda y el suministro de agua y electricidad como **derechos básicos** de la ciudadanía cántabra, de forma tal que se pueda acudir a los tribunales ante su violación. Actualmente el reconocimiento de dichos derechos en la Constitución resulta insuficiente ante su catalogación como meros “principios rectores”.
- Dado el maltrato que sufre Cantabria con el actual régimen de financiación estatal, fijar competencias de hacienda propias con un cupo semejante al vasco que garantice **nuestra sostenibilidad** a la par que la solidaridad interterritorial.
- Modificar la propia estructura territorial para consagrar la democracia participativa y la fiscalización ciudadana de las instituciones, así como respetar el marco histórico de nuestra comunidad. Así, entendemos que debe construirse una **comunidad desde abajo hacia arriba**, empezando por la promoción del municipalismo y la implicación en la administración local. En este sentido, son herramientas clave las consultas a la ciudadanía y los presupuestos participativos. En este ámbito Cantabria tiene una fuerte tradición de administración común de lo público debido a la realidad de los **concejos** (los dos últimos, por cierto, disueltos por el PP en 2011) y las **juntas vecinales**. Concejos y juntas serán reconocidos estatutariamente como germen de nuestra soberanía y preservados o restaurados donde procediera. Se facilitarán mecanismos para que concejos y juntas puedan presentar iniciativas legislativas en el Parlamento.
- Fijar estatutariamente, previo proceso de debate y consulta popular, cuales son las **comarcas de Cantabria**, cuyo derecho a existir ya se recoge en el vigente Estatuto pero jamás ha sido desarrollado por ley. Las comarcas agruparán a los municipios reemplazando gradualmente a las mancomunidades. La propia comunidad mantendrá un órgano legislativo de elección directa por circunscripción única, pero se constituirá una **representación comarcal** cuyos miembros podrán incorporarse como diputados de pleno derecho al Parlamento, o bien constituir un órgano

autónomo y asociado para garantizar su voz y su voto y evitar así que las zonas más pobladas atenten contra los intereses de los demás.

- En el marco de la construcción de una Cantabria para todas, propondremos la inclusión en el estatuto de la obligatoriedad de una **cuota paritaria** tanto de diputadas como de consejeras. Es insultante que en los veinte años que Revilla va a cumplir dentro del gobierno de Cantabria (primero como vicepresidente y luego como cabeza del mismo) no haya nombrado a ninguna mujer para ocupar una consejería de entre los 17 nombramientos que ha realizado.

La marea para cambiar
Cantabria

V. Para recuperar Cantabria: una marea en común

Finalmente, consideramos que para **levantar estas banderas** de justicia social y defensa de nuestra tierra Podemos Cantabria es un actor importante pero insuficiente. Respetando siempre la fórmula que más se adecúe a cada realidad municipal, propugnamos un entendimiento a nivel autonómico con otras organizaciones y movimientos sociales que compartan nuestra idea de una **Cantabria democrática, feminista, popular y ecologista**. En última instancia, apoyamos la creación de un sujeto político cántabro plenamente autónomo que responda a las demandas y necesidades de nuestro pueblo al margen de los lazos de fraternidad y mutuo reconocimiento con fuerzas de otras partes de España. Lanzamos a la sociedad civil cántabra estos ejes de acción precisamente con el afán de debatirlos y de colocarlos como un objetivo común que nos agrupe en ese propósito.



**Candidatura al Consejo Ciudadano de Podemos Cantabria
2018.**